

DECRETO 2775 DE 2002

(noviembre 26)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades legales, que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Santiago Borrero Mutis, al cargo de Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

Artículo 2°. Nómbrase en su reemplazo al doctor Iván Darío Gómez Guzmán, identificado con la cédula de ciudadanía número 3352294 de Medellín, Antioquia, como Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C, a 26 de noviembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane,

César A. Caballero R.